



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la
Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 194-2013-OEFA-DE/SDCA

PARA : **Abog. CARMEN ROSA ROMERO GALLEGOS**
Directora (e) de Evaluación

ASUNTO : Informe de campo del monitoreo de calidad del aire en ciudad de Sullana y la localidad de Miguel Checa - Sojo.

REF. : Memorándum N°098-2013-OEFA/ODE-PIURA.

FECHA : 16 ABR. 2013

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y emitirle el informe del monitoreo de calidad aire realizado del 29 de marzo al 02 de abril del presente, en la ciudad de Sullana y la localidad de Miguel Checa - Sojo; actividad realizada en atención al documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES

- Con Memorándum N°098-2013-OEFA/ODE-PIURA del 18 de marzo de 2013 la oficina desconcentrada de Piura, remite a la Dirección de Evaluación el reiterativo de los documentos: Oficio N°032-2013/MPS-GCA y Oficio N°032-2013/MPS-GGA, en la cual solicita la intervención del OEFA con personal especializado y equipos para realizar un monitoreo de calidad de aire en la zona de Sullana.
- Con Memorándum N°077-2013-OEFA/OD PIURA, del día 08 de marzo de 2013 la Oficina Desconcentrada de Piura remite a la Dirección de Evaluación el Oficio N°032-2013/MPS-GGA emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Sullana, solicitando realizar una evaluación de calidad de aire por la presencia de malos olores generado por empresas procesadoras de caña y productos hidrobiológicos.

II. DEL TRABAJO DE CAMPO

El día 27 de marzo del presente, siendo aproximadamente las 09:30 horas, un profesional de la Dirección de Evaluación del OEFA, se constituyó a la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Sullana, para realizar las coordinaciones respectivas e informar sobre el monitoreo de calidad de aire, así mismo se determinó aspectos de vigilancia y abastecimiento de energía eléctrica en los 02 puntos de monitoreo en la ciudad de Sullana y la localidad de Miguel Checa - Sojo.

Aproximadamente a las 18:00 horas del día 28 de marzo de 2013, se dio inicio al monitoreo de calidad de aire desde el 28 de marzo al 02 de abril.

III. PUNTOS DE MONITOREO

En la Tabla N°01 se describe los códigos y coordenadas de las estaciones de monitoreo en 02 puntos; ubicados en la ciudad de Sullana y la localidad de Miguel Checa -Sojo.



Handwritten signature

**IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS PUNTOS DE MONITOREO**

<p style="text-align: center;">CA - 01 SULLANA</p> 	<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</p> <p>Ubicado en una playa de estacionamiento cercana a la Plaza de Armas de la mencionada ciudad y el río Chira, entre el Centro de Convenciones Sullana y Súper Mercado Plaza Veá y a 18 km de la planta de etanol de Maple.</p>
<p style="text-align: center;">CA-02 SOJO</p> 	<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN:</p> <p>Ubicado dentro del taller de maestranza de la Municipalidad de Sojo - Provincia de Sullana, aproximadamente a 4 km de la planta de etanol de Maple.</p>



Tabla N° 01: Descripción de los puntos de monitoreo establecidos

ESTACIÓN	COORDENADAS UTM 17 M		DESCRIPCIÓN
	ESTE	NORTE	
CA-01 SULLANA	0520519	9458334	Ubicado en una playa de estacionamiento cercana a la Plaza de Armas de la mencionada ciudad y el río Chira, entre el Centro de Convenciones Sullana y Súper Mercado Plaza Veá.
CA-02 SOJO	0534601	9459559	Ubicado dentro del taller de maestranza de la Municipalidad de Sojo - Provincia de Sullana.

Siendo los parámetros evaluados: dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno, ozono y material particulado menor a 10 micras PM-10.



Siendo todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,

Pedro Héctor Miranda Rodríguez
Dirección de Evaluación

San Isidro, 16 ABR. 2013

Visto el informe N°94-2013-OEFA-DE/SDCA y estando conforme con su contenido, **PÓNGASE** a consideración de la Dirección de Evaluación para los fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. Paola Chinen Guima
Subdirectora de Calidad Ambiental

San Isidro, 16 ABR. 2013

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido **APRUÉBESE** el Informe N°194-2013-OEFA-DE/SDCA.

Atentamente,

Abog. CARMEN ROSA ROMERO GALLEGOS
Directora (e) de Evaluación
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

4

MEMORANDUM N° 106 - 2013-OEFA/DE-SDCA

PARA : **Abog. CARMEN ROSA ROMERO GALLEGOS**
Directora de Evaluación (e)

De : **Ing. PAOLA CHINEN GUIMA**
Subdirectora de Calidad Ambiental

Asunto : Informe de campo del Monitoreo de calidad del aire en la ciudad de Sullana y la localidad de Miguel Checa - Sojo

Fecha : San Isidro, 16 ABR, 2013

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo remitir el Informe de campo del Monitoreo de calidad del aire en la ciudad de Sullana y de la localidad de Miguel Checa - Sojo, para su conocimiento y fines.

Cabe señalar, que el Informe final se encuentra en proceso de elaboración, mismo que será remitido a su Despacho.

Atentamente,



.....
PAOLA CHINEN GUIMA
Subdirectora de Calidad Ambiental
Dirección de Evaluación
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

PCHG/adf

Adj. Informe N° 194-2013-OEFA/DE-SDCA